

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

Subasta de las obras de urbanización de las calles del Río, Hospital y San Miguel
V.A.740

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 11-8-1-989 El Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Urbanización Calles Hospital, Río y San Miguel, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Urbanización (Pavimentación, Agua y Saneamiento) de las calles, Río, Hospital y San Miguel, con arreglo al proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Pedro Bañales Santander.

Tipo.— 11.463.975 ptas., a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto Municipal.

Fianzas provisional y definitiva Fianza provisional 137.320 pesetas. Fianza definitiva cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D...., de estado..., profesión..., domicilio..., D.N.I. nº ..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de... como acreditado por..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) nº..., de fecha..., toma parte en la misma, comprometiéndose realizar las obras de..., en el precio de...(letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Leiva, a 11 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, Rodolfo Arce Rebollar.

AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

Exposición pública del Pliego de Cláusulas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de remodelación y acondicionamiento de la Casa Consistorial
V.A.752

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 13 de agosto el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de remodelación y acondicionamiento de la Casa Consistorial, se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Leza de Río Leza, 14 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de pavimentación de calles
V.A.741.

Aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativa por las que se regirá la contratación Directa de las Obras de Pavimentación de Calles de Gallinero de Rioja.

Queda expuesto al público por el plazo de ocho días, para que los interesados puedan presentar las sugerencias o reclamaciones que consideren oportunas.

Manzanares de Rioja a 9 de Agosto de 1.989.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE OCON

Exposición pública de los pliegos de condiciones para la contratación de varias obras
V.A.751

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de Agosto de 1.989, aprobó los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la contratación de las siguientes obras:

— Rehabilitación del Edificio destinado a Casa Consistorial en Los Molinos.

— Pavimentación de la C/ Bajera en Los Molinos.
— Acondicionamiento del Frontón Municipal en Los Molinos.
— Pavimentación, Saneamiento y Distribución en Pipaona.
— Pavimentación y Construcción de un muro en Santa Lucía.
— Construcción de Pista Polivalente en Santa Lucía.
— Pavimentación del Camino Bodegas en Plaza de la Iglesia en Las Ruedas.

— Pavimentación de la Plaza Cuatro Vientos en La Villa.
— Construcción de un muro en Aldealobos.

Dichos Pliegos se exponen al público por espacio de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Ocón, a 11 de Agosto de 1.989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Contratación de las Obras de Pavimentación de la Calle Barruelo (1ª fase)
V.A.742

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas económicas administrativas, que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de pavimentación de la calle Barruelo (primera fase), se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Ortigosa, Agosto 1.989.— La Alcaldesa, María Asunción Beamonte.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Adjudicación definitiva de varias obras municipales

V.A.728

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 8 de agosto de 1989, en el punto segundo del orden del día, adoptó corporativo efectuando mediante subasta pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras municipales:

1.— Urbanización parcial de calle Carretera, adjudicada a la Empresa Marcor Ebro, S.A., por el precio de 20.000.000 Pts.

2.— Instalación de equipo de bombeo, adjudicada a la Empresa Marcor Ebro, S.A., por el precio de 2.929.556 Pts.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86.

Pradejón, 9 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de rehabilitación de un edificio
V.A.717

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de julio de 1989, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo las obras de rehabilitación de edificio para dependencias municipales en San Román, se somete a información pública por un plazo de 8 días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamaciones.

San Román de Cameros, a 5 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA

Subasta de aprovechamientos de caza

V.A.743

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de veintiseis de junio de 1.989, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el aprovechamiento de caza de palomas de paso, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes sobre el mismo.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta es el aprovechamiento siguiente:

— Cuatro puestos de caza de paso de palomas en el monte nº 46, denominado "Fuente Dehesilla y Montero", sitio Cascajos y Fuente Ladrones.

Tasación base : 139.260 ptas. y 4.271 ptas. de tasas.

Gastos: El adjudicatario se verá obligado al pago del 12% del impuesto I.V.A., sobre el precio de adjudicación y el valor del anuncio de la subasta en el B.O.R.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la Fianza definitiva el 20% del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados